



**SEGUIMIENTO MENSUAL AUSTERIDAD DEL GASTO**

**DICIEMBRE 2021**

**ADRIANA GIRALDO RAMIREZ**

**Jefe Control Interno**

**Auditor**

**Arles Emilio Largacha Martínez**

**Contratista - OCI**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

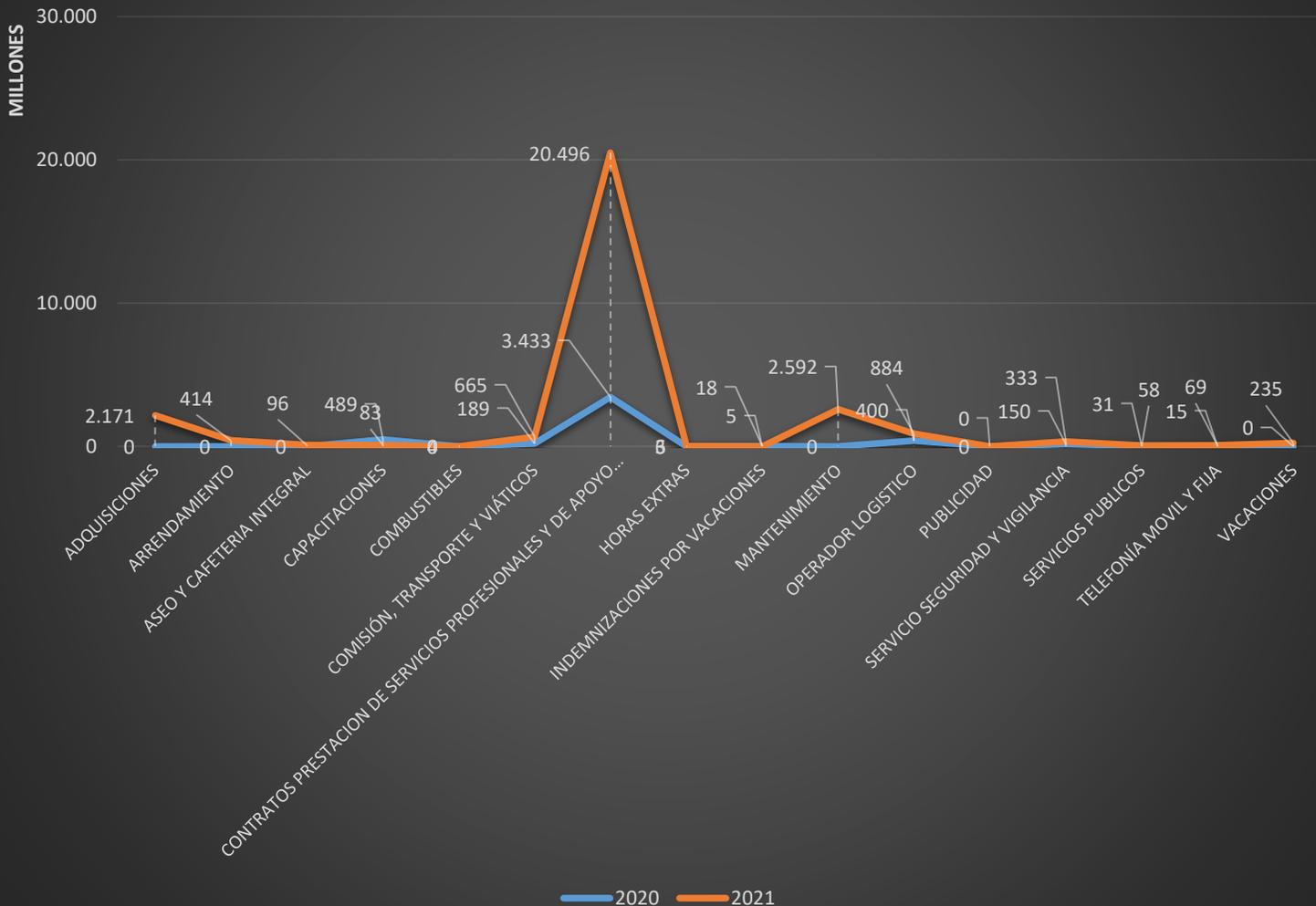
**ANM-OCI-006-2022**

**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**
**Seguimiento Mensual a la Austeridad del Gasto**
**MES DE SEGUIMIENTO: DICIEMBRE DE 2021**
**OBJETIVO GENERAL:** Realizar seguimiento mensual a la austeridad del gasto de la Agencia Nacional de Minería – ANM, en cumplimiento de lo dispuesto artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 (Art.22 Decreto 1737 de 1998 – modificado por Art. 1 Decreto 984 de 2012)

**RESULTADO DEL SEGUIMIENTO**

A continuación se expone el consolidado correspondiente al mes de Diciembre de 2021, el presente seguimiento muestra la información comparada con el mismo periodo de la vigencia anterior, así como sus variaciones.

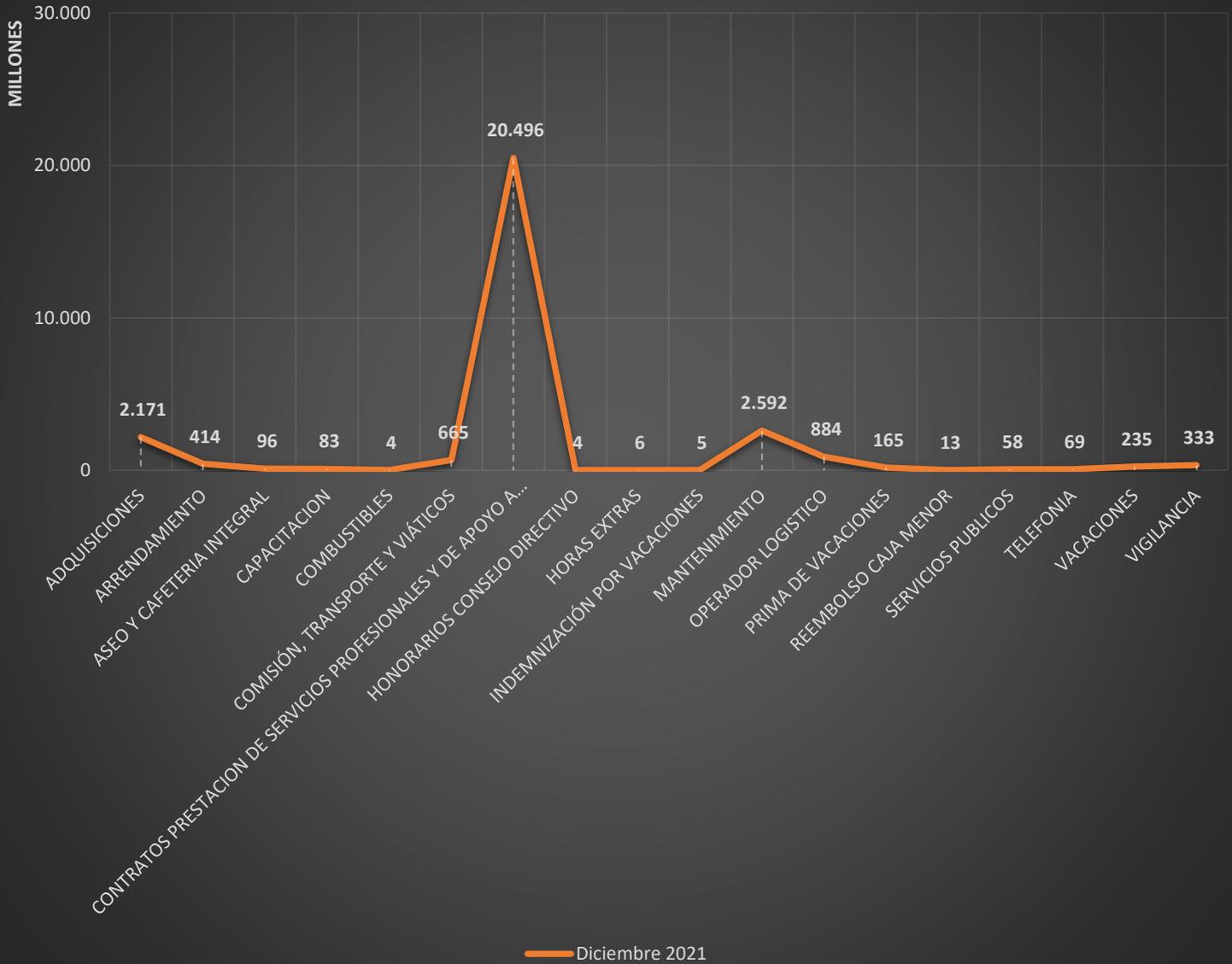
## Comparativo del Gasto Diciembre 2020 - Diciembre 2021



CONCEPTO DEL GASTO	2.020	2.021	Diferencia	%
ADQUISICIONES	0	2.170.891.003	2.170.891.003	100,00%
ARRENDAMIENTO	0	413.900.498	413.900.498	100,00%
ASEO Y CAFETERIA INTEGRAL	0	95.860.364	95.860.364	100,00%
CAPACITACIONES	488.952.000	83.008.000	-405.944.000	83,02%
COMBUSTIBLES	0	4.004.158	4.004.158	100,00%
COMISIÓN, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	189.278.470	664.765.931	475.487.461	251,21%
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	3.433.023.695	20.495.928.062	17.062.904.367	83,25%
HORAS EXTRAS	2.841.502	5.992.023	3.150.521	110,88%
INDEMNIZACIONES POR VACACIONES	17.922.747	5.497.108	-12.425.639	-69,33%
MANTENIMIENTO	0	2.591.925.540	2.591.925.540	100,00%
OPERADOR LOGISTICO	399.644.003	884.001.995	484.357.992	54,79%
PUBLICIDAD	0	0	0	0,00%
SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA	150.097.849	333.218.782	183.120.933	54,96%
SERVICIOS PUBLICOS	31.099.445	58.122.485	27.023.040	86,89%
TELEFONÍA MOVIL Y FIJA	14.644.240	68.952.809	54.308.569	370,85%
VACACIONES	0	234.816.465	234.816.465	100,00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.727.503.951</b>	<b>28.110.885.222</b>	<b>23.383.381.271</b>	<b>494,62%</b>

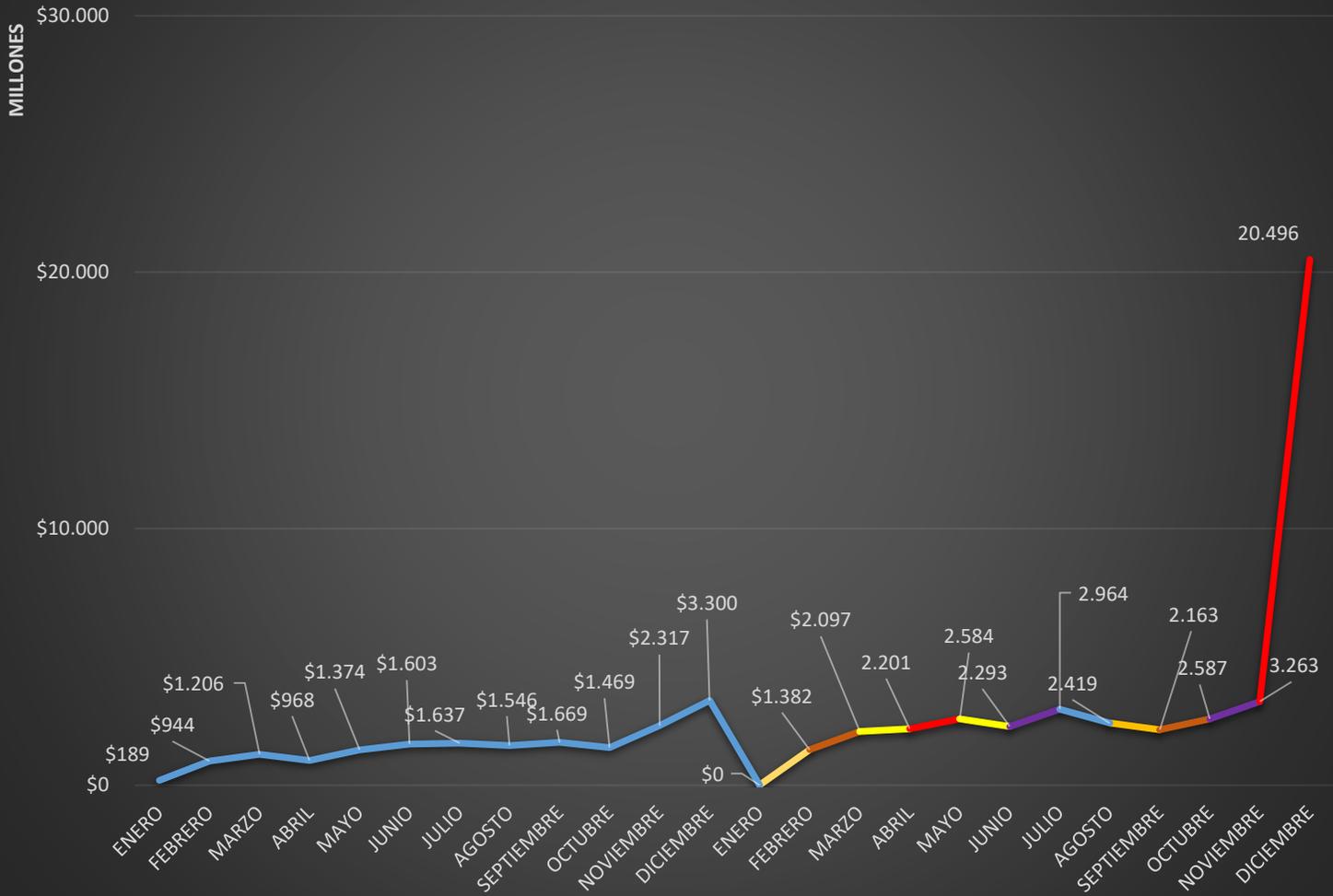
Para el mes de Diciembre el comportamiento global de los gastos susceptibles de seguimiento de conformidad con lo estipulado en la Directiva Presidencial 09 de 2018 y su Anexo Técnico, presentan afectación y se comparan de manera discriminada con la vigencia anterior, en donde se observa un aumento equivalente al 494.62% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, pasando de \$4.727.503.951 a \$28.110.885.222. El siguiente gráfico da cuenta del comparativo en mención.

## Distribución del Gasto Diciembre 2021



Para el mes de Diciembre de 2021 el gasto de la ANM presenta un volumen de ejecución alto, respecto a los “Conceptos de Gasto” identificados por la Presidencia de la República. El rubro de “CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN” con una participación global dentro del mes del 72.4%; comparado con la vigencia 2020 un aumento de 83.25% es decir de \$17.062.904.367 y respecto del periodo de noviembre del 2021 un aumento porcentual de 528.21%, expresado por la contratación del personal, convenios interadministrativos, así como contratos interadministrativos en especial el suscrito con ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI. Al respecto la OCI recomienda establecer acciones para fortalecer el cumplimiento lo preceptuado en el numeral 1.5 de la Directiva Presidencial 09 de 2018 según la cual “Deberá realizarse, en todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Solo se celebrarán aquellos contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" dentro de la gráfica se plasma la variación a Diciembre 2021:

## Variación del Gasto Contratos de Prestación de Servicios a Noviembre 2021



Dentro del periodo se observa que hubo un aumento en el rubro contratos por prestación de servicios por valor de \$ 17.233.361.762 lo que equivale a un 528,21% comparado con el periodo mensual inmediatamente anterior suscitado por el perfeccionamiento de convenios interadministrativos y contratos interadministrativos, en especial con ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI, del mismo modo, se refleja un aumento en las comisiones, transportes y viáticos por valor de \$475.487.461 lo que equivale a un aumento de 251,21% respecto al periodo de la vigencia anterior. Se observa un aumento por valor de \$413.900.498 por el rubro de arrendamiento, lo que consiste en un aumento 100%. La OCI hace un llamado a las dependencias para que fortalezcan el control y reporte de los gastos mensuales para su correspondiente registro dentro del mes de ejecución y a la planeación pertinente a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 84 del Decreto 2467 de 2018 – Plan de Austeridad del Gasto y en la Directiva Presidencial 009 de 2018. Adicionalmente citar las variaciones en razón a la situación actual mundial y afectaciones en los rubros por efecto del COVID 19 teniendo en cuenta las disposiciones gubernamentales para la atención del mismo y los lineamientos expresos en austeridad del gasto.

<b>ELABORÓ:</b>	<b>ARLES EMILIO LARGACHA MARTINEZ – CONTRATISTA OCI</b>
<b>APROBÓ</b>	<b>ADRIANA ESTELLA GIRALDO RAMIREZ – JEFE OFICINA CONTROL INTERNO</b>